

**Capacitación sobre Violencia de Género hacia personas trans y no binarias.
Proyecto Maravilla de Mujeres contra la violencia.**

Coordinación general/ parte responsable: María José Lubertino/ASOCIACIÓN CIUDADANA POR LOS DERECHOS HUMANOS.

Con el apoyo del Fondo Fiduciario de ONU para eliminar la Violencia contra las mujeres.

Tutorxs: Patricia Xiomara Emanuele / Daniela Andrade. (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina).

Facilitadorxs: Lic. Emma Simone Aguirre / Prof. Rubí Gomez. (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina).

Dra. Marcela Peronja / Marisa Malvestiti (Red de mujeres para la justicia).

OBJETIVOS, CONTENIDOS BÁSICOS Y METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN y CONTENIDOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Objetivo general

Ofrecer un espacio enriquecedor mediante el cual nutrir de información a los participantes respecto a la temática abordada.

Módulo 1

Objetivos:

1. Que los participantes puedan adquirir conocimientos sobre interseccionalidad, profundizando las cuestiones de géneros y diversidad.
2. Que los participantes, comprendan qué es la violencia de género.
3. Que los participantes, puedan reconocer, la existencia de un cuerpo legal nacional e internacional, que acompaña la prevención, asistencia y abordaje de las violencias hacia mujeres y LGBTIQ+.

Contenido a abordar:

Sexos, géneros, identidad de género, expresiones de género, estereotipos de género – Perspectiva de género – Interseccionalidad - Distribución desigual del poder – Violencia de género hacia mujeres trans / no binaries: particularidades en los tipos y ámbitos más recurrentes. Contexto de las mujeres trans y no binaries. Lineamientos para el acompañamiento a mujeres trans y no binaries en situación de violencia desde la red comunitaria y articulaciones con el Estado.

Metodología

Se trabajará en la primera media hora de ese módulo, con una técnica participativa de presentación.

Luego se expondrá teóricamente.

Posterior a esto se realizará un receso.

Retornando del receso se trabajará con técnicas participativas e intercambio en formato asambleario.

Bibliografía:

- Asamblea General de las Naciones Unidas. *“Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)”*. 1979. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/26305/norma.htm>
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. *“Diversidad sexual para organizaciones comunitarias: herramientas para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias”*. 2020.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. *“Diversidad. Una perspectiva para la igualdad”*. Colección XYZ. Ed. MinGéneros. 2021.
- Martínez, Sofía. *“Trabajo Social y diversidad sexual: la construcción del cuerpo trans y estrategias de intervención profesional en materia de diversidad sexual”*. Ed. Espacio. Buenos Aires; 2019.
- Organización de los Estados Americanos. *“Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer - “Convención de Belem do Pará”*. 1994. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/36208/norma.htm>
- Congreso de la Nación Argentina. *“Ley 26.485 - Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”*. 2009. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Congreso de la Nación Argentina. *“Ley 26.743 – Identidad de género”*. 2012. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- Poder Ejecutivo Nacional. *“Decreto 476/2021 – DNI No binario”*. 2021.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. *“Guía de herramientas para la detección de señales tempranas de violencias por motivos de géneros: pautas de acompañamiento para personas en situación de violencia”*. 2020.

Módulo 2

Objetivos:

1. Reflexionar sobre las violencias específicas que enfrentan las mujeres trans trabajadoras sexuales, identificando estrategias para su prevención, abordaje y acompañamiento desde una perspectiva de derechos humanos, género y diversidades.

Contenido a abordar:

Violencia de género y su intersección con identidad de género. Trabajo sexual desde una perspectiva de derechos humanos. Mujeres trans y no binarias y contexto social actual. Violencias Específicas hacia Mujeres Trans Trabajadoras Sexuales: tipos de violencias más frecuentes y sus agravantes. Herramientas para el Acompañamiento y Prevención: Abordaje integral desde una perspectiva interseccional. Promoción de redes de apoyo comunitarias y acceso a servicios de salud y justicia.

Metodología:

En un primer momento se presentarán los conceptos básicos del eje temático, de manera expositiva con ejemplos concretos.

Posterior a esto se realizará un receso breve.

En un segundo momento, se invitará a representante de organizaciones que trabajan la temática específica de lo abordado en el taller armado de estrategias colectivas de intervención, pliegue a consignas de lucha con otros colectivos.

Bibliografía:

- AMMAR. “Observaciones de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina AMMAR relativas al trabajo sexual de mujeres, trans y travestis y sindicalización en el marco de la solicitud de opinión consultiva de la CIDH sobre el alcance de las obligaciones de los Estados, bajo el sistema interamericano, sobre las garantías a la libertad sindical, su relación con otros derechos y aplicación desde una perspectiva de género”. EN https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/oc27/42_ammар.pdf
- Akahatá Y OTROS: “Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina” 2016 En: https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2017/02/INT_CEDAW_NGO_ARG_2548_6_S.pdf
- Congreso de la Nación Argentina. “Ley 26.485 - Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”. 2009. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- ATTTA & Fundación Huésped. “Estado de Salud y Factores Asociados en Masculinades Trans y Personas No Binarias de la Argentina”. 2022. En: <http://attta.org.ar/estado-de-salud-y-factores-asociados-en-masculinades-trans-y-peronas-no-binarias-de-la-argentina/>
- ATTTA; RedLacTrans; CEDOSTALC. “No muero ¡me matan! – Informe 2021 sobre violaciones a derechos humanos de las personas trans en Latinoamérica y El -Caribe”. 2022. En: <http://attta.org.ar/no-muero-me-matan-informe-cedostalc-2021/>
- ATTTA & FALGBT. “Proyecto de Ley Integral Trans”. 2020. En <http://attta.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/Nacion-Ley-Integral-Trans-.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. “Diversidad sexual para organizaciones comunitarias: herramientas para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias”. 2020.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. “Guía de herramientas para la detección de señales tempranas de violencias por motivos de géneros: pautas de acompañamiento para personas en situación de violencia”. 2020.

Módulo 3

Objetivos:

1. Generar un espacio de reflexión y aprendizaje sobre las múltiples violencias que enfrentan las mujeres trans que viven con VIH, promoviendo una comprensión interseccional que fomente la prevención, el respeto y el acompañamiento integral.

Contenido a abordar:

Contexto General: Mujeres Trans y VIH: Datos epidemiológicos y sociales; Estigma y discriminación. Violencias Específicas hacia Mujeres Trans que Viven con VIH: tipos y modalidades de violencia

más frecuentes y agravantes. Estrategias de Abordaje y Acompañamiento Integral. Políticas específicas.

Metodología:

En un primer momento se presentarán los conceptos básicos del eje temático, de manera expositiva con ejemplos concretos.

Posterior a esto se realizará un receso breve.

En un segundo momento, se invitara a representante de organizaciones que trabajan la temática específica de lo abordado en el taller armado de estrategias colectivas de intervención, pliegue a consignas de lucha con otros colectivos.

Bibliografía:

- Congreso de la Nación Argentina. “Ley 26.485 - Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”. 2009. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Congreso de la Nación Argentina. “Ley 23.592 – Actos discriminatorios”. 1988. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20465/norma.htm>
- Congreso de la Nación Argentina. Ley Nacional De Respuesta Integral Al Vih, Hepatitis Virales, Otras Infecciones De Transmisión Sexual -Its- Y Tuberculosis -Tbc- Ley 27675 2022. En: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/266657/20220718>
- ONUSIDA “El Vih, Y Las Personas Transgénero Y Las Personas De Género Diverso”. 2021 https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/04-hiv-human-rights-factsheet-transgender-gender-diverse_es.pdf
- Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH/sida (ICW Global) “Violencia contra las mujeres viviendo con VIH/sida: Documento de antecedentes” 2021. https://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/vaw-hiv_hale.pdf
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. “Guía de herramientas para la detección de señales tempranas de violencias por motivos de géneros: pautas de acompañamiento para personas en situación de violencia”. 2020.

Módulo 4

Objetivos:

1. Que les participantes puedan conocer las prácticas judiciales y los diferentes protocolos de intervención existentes en relación al acceso a la Justicia y la violencia contra las mujeres y otras personas LGBT+.
2. Que les participantes, puedan profundizar e integrar los diferentes conceptos trabajados en la formación.

Contenido mínimo :

Acceso a la Justicia: La Justicia ante la vulnerabilización. La justicia y la perspectiva de género e interseccionalidad - Protocolos de actuación de la Justicia ante situaciones de casos de violencia de género: avances y desafíos.

Metodología:

Apertura del espacio, presentación del equipo y comentarios respecto al cierre de la capacitación. Instancias de evaluación y criterios. Cuestiones administrativas/organizativas a tener en cuenta.

En la clase, se expondrá teóricamente. Entre las dos exposiciones se realizará un receso de cinco minutos.

En la última media hora, trabajarán en conjunto las cuatro capacitadoras mediante una técnica participativa para llevar a cabo el cierre, conclusiones y un breve recorrido por el espacio de capacitación.

Bibliografía:

- Baez, Julio Sebastián. *“La ley de contravenciones policiales en Tucumán: análisis y crítica desde una óptica constitucional”*. Curso Derecho Contravencional. El derecho para los sumergidos. 2da Edición. 2017
- Congreso de la Nación Argentina. *“Ley 26.485 - Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”*. 2009. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Congreso de la Nación Argentina. *“Constitución de la Nación Argentina”*. 1994.
- Congreso de la Nación Argentina. *“Ley N° 26.791 - Modificación del Código Penal”*. 2012.
- Jefatura de Gabinete de Ministros. *“Protocolo para el abordaje de las violencias por motivos de género en el Sector público nacional. Decision administrativa 1012/2021”*. Buenos Aires. 2021. En: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/355767/texto>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. *“Administración de Justicia y Perspectiva de género”*. Ed. MinGeneros. 2021. en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/administracion_de_justicia_y_perspectiva_de_genero_31-3.pdf
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. *“Acceso a la justicia para todos”*.